



Programa de Formación Conducente al
Título de Profesional Especialista en
Oncología Médica
2021

COMITÉ DEL PROGRAMA

- Dra. Dra Mónica Ahumada Olea
- Dr. Luis Villanueva Olivares
- Dra. Olga Barajas Barajas

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES GENERALES DE PROGRAMA	4
II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIO	6
III. FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN DE PROGRAMA Y CENTROS	67
IV. OTRAS INFORMACIONES.....	76

I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Oncología Médica.

TÍTULO QUE OTORGA: Título de Profesional Especialista en Oncología Médica.

DURACIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Formación de Especialistas en Oncología Médica tiene una duración de 2 años, 40 hrs. semanales presenciales, y turnos de urgencia y residencia, completando un total de 3.960 horas presenciales, equivalentes a 132 créditos¹. Las normas reglamentarias que rigen el Programas de Formación de Título de Especialista en Oncología Médica, están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Titulo Profesional Especialista en Especialidades Médicas (Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995) y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Titulo Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000), y otros decretos universitarios exentos.

UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA: Universidad de Chile.

FACULTAD: Facultad de Medicina - Universidad de Chile.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Este, al igual que los otros Programas de Formación de Especialistas de la Universidad de Chile, depende de la gestión administrativa y reglamentaria de **la Escuela de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

CUPOS QUE OTORGA: Cada año se ofrecen 6 cupos para el programa universitario de especialidad en Oncología Médica.

REQUISITOS:

- Título de Médico-Cirujano, otorgado por alguna de las universidades chilenas acreditadas, o título equivalente, otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente.
- Título de Profesional Especialista en Medicina Interna, otorgado por alguna de las universidades chilenas acreditadas, reconocidas por el Estado, o título equivalente otorgado por universidades extranjeras debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente, o certificado de Médico Internista otorgado por CONACEM.
- Admisión al Programa por selección de antecedentes, en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de la Escuela de Postgrado.

¹<http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/SCT-Chile-Manual2013.pdf> (Sistema de Créditos Transferibles).

UNIDADES ACADÉMICAS

El Programa de Formación de Especialistas en Oncología Médica de la Universidad de Chile es un programa único, colaborativo. Las Unidades Académicas principales son los Departamentos de Medicina Interna de los Campus Norte, Centro y Oriente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, ubicados en tres Campos Clínicos correspondientes a hospitales públicos en convenio vigente con la Universidad de Chile, cuyas características docente-asistenciales los hacen idóneos para la formación de los residentes del programa. Estos Hospitales son: Hospital Clínico de la Universidad de Chile (HCUCH), Hospital San Borja Arriarán (HSBA) y Hospital del Salvador (HS). A ellos se agrega el Instituto Nacional del Tórax (INT), Instituto Nacional del Cáncer (INC) y Clínica Las Condes, todas ellas en convenio vigente con la Universidad de Chile.

La coordinación del Programa se efectúa a través del Comité Académico presidido por el Profesor Encargado del Programa y constituido por un coordinador en cada una de las unidades académicas.

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Departamento de Medicina Interna Norte: Hospital Clínico Universidad de Chile (HCUCH)

UNIDADES ACADÉMICAS ASOCIADAS

Departamento de Medicina Interna Centro: Hospital San Borja – Arriarán (HSBA)

Departamento de Medicina Interna Oriente: Hospital del Salvador (HS).

UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS

Instituto Nacional del Tórax

Instituto del Cáncer

Clínica Las Condes

Profesor Encargado del Programa

Dra. Mónica Ahumada Olea. Profesor Asistente. Departamento de Medicina Interna Norte. Facultad de Medicina. Hospital Clínico de la Universidad de Chile

COMITÉ DEL PROGRAMA

- Dra. Dra Mónica Ahumada Olea
- Dr. Luis Villanueva Olivares
- Dra. Olga Barajas Barajas

[Escriba texto]

FINANCIAMIENTO/ARANCEL:

De acuerdo con el reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

RESUMEN

Se define el **cáncer** como una enfermedad caracterizada por la multiplicación de células, que debido a una alteración de su estructura genética (genes), se dividen de manera incontrolable invadiendo el tejido biológico de origen para luego desplazarse, infiltrar y destruir los tejidos y órganos normales. El cáncer es la segunda causa de muerte en el mundo. Sin embargo, las tasas de sobrevivencia han aumentado gracias a los progresivos avances en la detección y tratamiento de esta enfermedad.

La **Oncología Médica** es una especialidad médica derivada de la Medicina Interna que se ocupa de la atención de salud integral de los pacientes con cáncer, desde el estudio, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con enfermedades oncológicas, incluyendo el tratamiento paliativo para pacientes con enfermedades tumorales avanzadas y la rehabilitación. Es también parte de la responsabilidad del especialista en Oncología Médica, las acciones sanitarias para la prevención del cáncer en la población. El oncólogo médico posee las competencias para atender a los pacientes con enfermedades oncológicas desde los aspectos clínicos, como de los estudios complementarios y procedimientos de laboratorio que permitan la identificación específica de la enfermedad como también la etapa en la que se halla. Además, el especialista en enfermedades oncológicas debe poseer amplios conocimientos de farmacocinética para llevar a cabo el abordaje terapéutico de estos pacientes, particularmente del manejo de los fármacos antineoplásicos (citostáticos o quimioterapia) y sus complicaciones y efectos secundarios. Asimismo, colabora activamente en el apoyo emocional, social y psicológico de los pacientes y de sus familiares.

Es fundamental que durante su programa de formación, el residente adquiera los conocimientos científicos, clínicos y tecnológicos, así como el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse como especialista en esta compleja disciplina médica.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, haciéndose parte de la necesidad de formación de nuevos especialistas que consigan disminuir las brechas de atención a lo largo de Chile, imparte un PTE en Oncología Médica, con el propósito de contribuir a la formación de especialistas de excelencia en esa área específica de la Medicina Interna.

Las asignaturas, establecidas por Decreto Universitario DU N°007001 del 8 de septiembre de 1995, y N° 0010.602, de 17 de julio del 2000, contempladas en el Plan de Estudio, son siete, y se han definido de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Oncología Médica y son: Anatomía Patológica. Oncología Básica. Epidemiología Clínica. Hematología. Oncología Médica. Radiología e Imagenología. Radioterapia.

El programa se desarrolla principalmente en torno a las Rotaciones y Actividades Prácticas por las Unidades Clínicas organizadas en Rotaciones complementadas con Cursos Teóricos y otras actividades académicas de Aula.

El Programa de Formación de Especialistas en Oncología Médica tiene una duración de 2 años, con un horario de trabajo de 40 horas semanales. Sin turno de residencia, con un total de 3.960 horas, equivalentes a 132 créditos.²

El currículo del programa, se plantea sobre el paradigma de la educación basada en competencias, enmarcado en los principios del aprendizaje del adulto. Los objetivos del proceso formativo del especialista en Oncología Médica, sienta sus bases en el dominio de conocimientos y destrezas procedimentales específicas de este campo, con el fin de proporcionar a los pacientes los cuidados médicos de excelencia en estas patologías. Los becados tendrán todas las oportunidades de participación en la atención de los enfermos, tanto ambulatorios como hospitalizados, formando parte del equipo de Oncología Médica, durante todo el proceso asistencial, que incluye desde la primera atención, el estudio diagnóstico, la preparación y decisión del tratamiento, enfrentamiento de complicaciones, rehabilitación y seguimiento del paciente hasta el alta o su deceso.

El residente será parte también de la labor docente a estudiantes de medicina, internos y residentes de Medicina Interna. Se ejercerá, además, en los aspectos administrativos que implica el ejercicio de la especialidad de Oncología Médica: priorizar atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigir al personal de salud en equipos de trabajo, basándolas en la confianza, la compasión y la afabilidad, propiciando las relaciones cordiales y solidarias con los compañeros de trabajo, sobre la base de los sólidos principios éticos y morales que ostenta la Universidad de Chile.

Así mismo, durante el desarrollo del programa, se estimula y acompaña al residente para el logro de competencias y aptitudes que le permitan contribuir significativamente a la especialidad en todos los ámbitos académicos y profesionales, extendiendo su compromiso con el desarrollo de la Oncología Médica, incluso después de terminar su formación. Para ello habrá adquirido competencias para llevar a cabo investigación científica y creación de nuevos conocimientos dentro de esta y otras especialidades relacionadas.

Las normas de evaluación y titulación, al igual que las causas de eliminación del programa, están regidas por el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista. (Decreto Universitario N° 0010.602, de 17 de julio del 2000).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURRÍCULO

El Currículo general de este Programa considera que:

- Para el oncólogo médico que accede a la formación de la especialidad derivada de Oncología Médica, el proceso de enseñanza-aprendizaje está dirigido hacia el logro de competencias clínicas, procedimentales, actitudinales y éticas, en el campo de dicha especialidad derivada. De manera que la sospecha clínica se acompañará de la adecuada atención y preocupación hacia el enfermo y su

² Un crédito corresponde a 30 horas aproximadas de trabajo realizado por el estudiante.

familia, buscando realizar el diagnóstico correcto y oportuno, a fin de restablecer la salud del paciente o, al menos, mejorar su calidad de vida.

- El contenido del Programa está planteado en base a resultados de aprendizaje y logro de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, éticas y valóricas, cuyos contenidos están identificados, explicitados y expuestos públicamente.
- La aplicación de principios de aprendizaje del adulto serán esenciales, para que el becado logre alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Estudios.
- Serán aplicadas varias metodologías de evaluación para aseverar la consecución de las competencias declaradas en este Programa.
- El cuerpo docente, y demás recursos humanos, como también las necesidades físicas y materiales cumplen con lo necesario para el desarrollo del Programa.
- La duración estimada del programa es suficiente para el logro y aprobación de los requisitos académicos del Programa.

- Propósitos del Programa

El propósito del programa es formar un especialista en Oncología Médica competente en el manejo interdisciplinario e integral del paciente oncológico con el objetivo de hacer desde un correcto diagnóstico y tratamiento sistémico del cáncer, con el debido seguimiento y acompañamiento del enfermo durante todo el proceso sanitario. El programa pretende que el residente adquiera una sólida y actualizada formación en los principios y la práctica de la oncología. Esto implica que el especialista en formación deberá adquirir conocimientos teórico-prácticos extensos y complejos, tomando en cuenta el amplio espectro disciplinario del que debe hacerse cargo, como son: lograr el dominio teórico-práctico de la farmacocinética, indicaciones, métodos de administración, sistemas de monitorización, efectos secundarios, modo de controlarlos, e interacciones con otras drogas para ejecutar un adecuado manejo de los fármacos antineoplásicos. Aprender a tratar las complicaciones debidas al tumor o a sus tratamientos y los síndromes paraneoplásicos, y colaborar activamente en el apoyo psicológico y emocional de los pacientes y personas de su entorno, considerando el alcance social que pueda presentar.

El especialista en Oncología Médica formado en la Universidad de Chile, asumirá una permanente actualización en esta disciplina, consciente del continuo y acelerado avance al que está sujeta, así como su fundamental rol de médico tratante de un paciente que sufre una enfermedad grave a quien debe guiar, al igual que a su familia y al equipo de profesionales de la salud con el que trabaje o dirija.

En relación a las competencias generales, el programa preparará al especialista en el logro de competencias generales, particularmente en las áreas de: Destrezas en el cuidado de pacientes y competencias procedimentales, conocimiento médico, aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica, destrezas de comunicación y relaciones interpersonales y profesionalismo actividades prácticas basada con enfoque de sistemas de salud.

Las competencias específicas que el PTE de Oncología Médica pretende que el residente logre en el

transcurso de su formación, incluyen una sólida base científica y completo conocimiento de las enfermedades oncológicas, con el objetivo último de evitar o reducir su impacto físico, psíquico y social, a través del su adecuado conocimiento y manejo de los principales métodos diagnósticos y terapéuticos pertinentes, capacitándolo para la realización de una atención de salud, enmarcada en los estándares técnicos y tecnológicos más altos, para tratar con éxito al paciente con estas patologías en todo el espectro de las manifestaciones, integrando transversalmente el alcance biológico y psicológico que estas enfermedades tienen para los enfermos y también para su entorno familiar y comunitario, considerando también los aspectos preventivos y de rehabilitación.

Así mismo, el residente del programa, comprenderá la importancia de mantener una estrecha relación con médicos de otras especialidades con los que deberá tratar coordinadamente a pacientes que requerirán de ello.

PERFIL DE EGRESO

El oncólogo médico formado en la Universidad de Chile, será un especialista capaz de abordar y resolver de manera integral la patología oncológica del adulto, que, además de manejar conocimientos actualizados de la especialidad, es consciente que está inserto en un medio dinámico y cambiante. Por ello, también estará dispuesto a desarrollar y mejorar permanentemente los conocimientos, las competencias y destrezas específicas adquiridas durante su período formativo. El egresado de este programa, será un especialista en las enfermedades oncológicas, tanto desde la perspectiva de los procedimientos de diagnóstico, tratamiento y vigilancia, requeridos por la especialidad. Contribuirá integralmente al fomento y protección de la salud, la prevención, recuperación y rehabilitación de los pacientes afectados por enfermedades oncológicas. Colaborará en la educación de la comunidad con acciones de prevención primaria y secundaria, educación y extensión, relativas a cuidados de salud, en el ámbito de las destrezas y contenidos de la especialidad. Además, poseerá sólidos conocimientos teóricos y las competencias clínicas, procedimentales, académicas y actitudinales, para ejercer en los servicios de salud del país adecuándose a los distintos niveles de complejidad, adaptándose a los escenarios locales donde haya sido destinado, para llevar a cabo adecuada y oportunamente, las atenciones de salud, acciones diagnósticas y manejo terapéutico y seguimiento de sus pacientes, sobre la base del uso racional y eficiente de los recursos, con vocación por sustentar las políticas de salud pública y comunitaria, que respondan a las necesidades globales del país, priorizando atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigiendo al personal de salud en equipos de trabajo, siendo capaz de identificar precozmente posibles conflictos o dilemas éticos, exponerlos convenientemente y ser un agente de cambio para la solución de ellos.

Será un fiel exponente de los preceptos éticos y morales propios de la Universidad de Chile, poseerá un compromiso irrenunciable con la humanización de la medicina y un actuar integral hacia el paciente y su familia, capaz de otorgar una atención integral, compasiva y de excelencia, considerando el contexto sociocultural del paciente y su entorno, con especial atención a la diversidad de la sociedad chilena, y, en particular, a la población de mayor vulnerabilidad social.

Para esto, durante su proceso formativo, habrá alcanzado las competencias necesarias que garantizarán cuidados y una atención profesional de alta calidad a sus pacientes, desempeño enmarcado en un proceder ético y compasivo hacia los enfermos y sus familias y sus compañeros de trabajo.

Mantendrá lazos permanentes con la investigación básica o clínica y se mantendrá activo en la participación de reuniones de la especialidad, sociedades y eventos científicos, afirmando así su inclinación por el estudio y perfeccionamiento permanente, además de contribuir con el progreso de su disciplina mediante actividades de evaluación del trabajo médico e incorporando innovaciones metodológicas y técnicas, aplicándose a ello con espíritu crítico y actitud científica. Estará capacitado así para contribuir a la formación de otros profesionales de salud, participando activamente en docencia de pregrado y prioritariamente de postgrado.

COMPETENCIAS GENERALES

El Programa de Título de Especialista en Oncología Médica, pretende que el egresado haya adquirido seis competencias generales³:

a) Destrezas en el cuidado de pacientes y competencias procedimentales; b) conocimiento médico; c) aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica; d) destrezas de comunicación y relaciones interpersonales; e) profesionalismo; f) actividades prácticas basada con enfoque de sistemas de salud.

a. Destrezas en el Cuidado del Paciente y Competencias procedimentales

En el área de las destrezas y cuidados del paciente y competencias procedimentales, se espera que el egresado haya logrado:

- Desarrollar las competencias, habilidades y destrezas para lograr una historia clínica completa y realizar un examen físico general, registrada de manera confiable y precisa que incluya organizadamente, todos los hallazgos relevantes y pertinentes, que conduzcan a plantear diagnósticos con amplia perspectiva teórica, y proponer estudios complementarios que le permitan abarcar más de una posibilidad diagnóstica incluyendo diagnósticos diferenciales.
- Plantear las posibilidades de estudios complementarios para afinar el diagnóstico, de manera reflexiva y crítica, utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Hacer una correcta interpretación de los hallazgos para determinar las conductas terapéuticas más convenientes para el paciente en particular.

³ Las seis Competencias Generales planteadas en este programa formativo están basadas en aplicación del modelo respaldado por The Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME), y alguno de sus fundamentos como es el rol que juega la evaluación en ayudar al médico a identificar y atender sus propias necesidades de aprendizaje: *Jacob J. Introducing the Six General Competencies at the Mayo Clinic in Scottsdale. ACGMe-Bulletin October 2004. p. 1. 42. Smith SR, Fuller B. MD2000: a competency-based curriculum for the Brown University School of Medicine. Med Health RI 1996; 79: 292-298.*

- Ser capaz de reconocer factores de riesgos que predispongan al paciente a sufrir patologías oncológicas.
- Reconocer la necesidad de solicitar la evaluación de otros especialistas, tanto de sus pares más experimentados, como también de otros equipos disciplinarios para beneficio del paciente.
- Desarrollar hábitos que permitan el perfeccionamiento en la especialidad y el trabajo en equipo.
- Colaborar con el desempeño de otros especialistas relacionados y educarlos en la importancia de la detección precoz y derivación oportuna de los pacientes.
- Entregar oportuna y adecuadamente los necesarios consejos y educación a los pacientes y sus familiares.
- Proveer una atención integral, con énfasis en habilitación y rehabilitación precoz, acorde a las necesidades especiales de cada paciente y su entorno.
- Desarrollar y perfeccionar a través de la actividad diaria y particularmente a través del contacto con el equipo docente, los criterios de indicación, y destrezas necesarias para la práctica adecuada y oportuna de técnicas diagnósticas y procedimentales específicas de la Oncología Médica.
- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para realizar Trabajos de Investigación Clínica, y para presentar y publicar los resultados.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para transmitir sus conocimientos a alumnos de pre y post-grado en las patologías más frecuentes de la especialidad.

b. Conocimiento Médico

Se espera que al término del programa, el residente haya logrado:

- Generar el conocimiento en ciencias básicas y clínicas, con énfasis en la comprensión de las bases fisiopatológicas, biomoleculares y genéticas de las enfermedades oncológicas, los conceptos básicos y específicos de los estudios de laboratorio, imagenológicos y otros estudios diagnósticos específicos, que le permitirán analizar, comprender y aplicar el saber según las exigencias del medio en el cual se desempeñe profesionalmente.
- Generar el conocimiento de las opciones terapéuticas en todo el amplio espectro de ellas (cirugía, quimioterapia, radioterapia, inmuno-terapia y otras), que le permitirán la práctica de una reflexión crítica ante las posibilidades disponibles en el medio en el cual se desempeña profesionalmente para escoger el tratamiento más adecuado para cada paciente en particular.
- Conocer los aspectos más importantes de la evolución histórica de la especialidad como base para favorecer el compromiso tanto con los enfermos como con los demás colegas y también con la enseñanza de la disciplina.
- Un pensamiento clínico crítico y reflexivo para seleccionar desde los diversas y abundantes medios científicos, la información válida para utilizarla en beneficio de su ejercicio profesional y pacientes, con la finalidad de poder plantear posibilidades diagnósticas más probables,

considerando diagnósticos diferenciales, planificar el estudio con exámenes complementarios escogidos sobre una base racional de uso de recursos disponibles, concebir y ejecutar la mejor opción terapéutica en cada paciente en particular.

- Appreciar la necesidad de asistir a eventos y reuniones científicas, congresos y cursos de actualización, consciente de la importancia que encierra el aprendizaje y perfeccionamiento profesional permanente para entregar a sus pacientes, una atención segura y de alta calidad.
- Mantenerse activo en el área de la investigación y práctica experimental como parte de su obligación y compromiso profesional en la creación de conocimiento científico, propios de la misión de la Universidad de Chile, tanto para beneficio de los pacientes como también para el desarrollo de su especialidad en el país.

c. Prácticas basada en sistemas

Se espera que al egresar, el residente haya logrado:

- Ejercer profesionalmente, considerando que una correcta gestión y uso de los recursos utilizables no solo permite una mejor y más eficiente atención de salud, si no que repercute directamente en una mejor salud de la población.
- Seleccionar los estudios diagnósticos y trazar planteamientos terapéuticos considerando los factores costo efectivos, asignando los recursos disponibles e intervalos de tiempo adecuados para el control y seguimiento de pacientes, dentro de un marco racional y ético.
- Conocer las diferencias y posibles mecanismos de interacción y complementación, entre los sistemas de salud públicos y privados, considerando los métodos de control de atención de la salud, los costos y la asignación de recursos.
- Participar y dirigir un equipo multidisciplinario. Coordinar el manejo de los pacientes con otros especialistas, cuando es preciso, tanto de equipos de especialistas en oncología médica, como de otras disciplinas, en beneficio de la favorable evolución y rehabilitación del paciente.
- Apoyar al enfermo y a su familia cuando la enfermedad significará un proceso prolongado de atención y rehabilitación que alcanzará aspectos sociales, económicos y emocionales del entorno familiar.
- Coordinar traslados seguros y oportunos de los pacientes, ya sea a sus hospitales de origen o a centros de rehabilitación de terapias específicas si lo requirieran.
- Conocer las políticas públicas y aspectos legales más importantes de nuestro país, en términos de derechos del paciente, incluyendo las Garantías Específicas en Salud (GES).
- Comprometerse con su población de pacientes y la comunidad en general, generando proyectos de mejoría de la calidad de atención, el control, rehabilitación y reinserción de ellos en su familia y en la sociedad.
- Liderar equipos de trabajo que mejoren la calidad de vida de sus pacientes y la comunidad en que se desempeña.

d. Aprendizaje y Entrenamiento basado en la Práctica

El residente egresado de este Programa, habrá adquirido competencias que corresponden al aprendizaje significativo propio de los adultos. Principalmente:

- Asumir los deberes asistenciales incorporándolos de lleno en su propio proceso educativo.
- Construir, reconstruir, madurar y organizar los conocimientos previos asentando nueva experiencia en ellos.
- Ejercer su práctica profesional basándola en evidencias, estudio y autoevaluación de desempeño, permanente.
- Reflexionar acerca de los resultados obtenidos, en términos de los objetivos trazados, autocríticamente, reconociendo errores y ser capaz de reformularlos nuevamente .
- Continuar participando con las actividades científicas que promuevan un aprendizaje basado en evidencias.

e. Destrezas de Comunicación y relaciones Interpersonales

Al término de su formación, el residente habrá logrado:

- Establecer una relación médico-paciente, basada en una interacción y no solamente en una transmisión directa de información al enfermo y sus familiares.
- Entregar la información de manera que el paciente y a su familia, logren comprender, procesar y aceptar tanto la situación clínica particular, como los estudios necesarios para el proceso diagnóstico.
- Plantear las alternativas terapéuticas, guiando e integrando también a los familiares, en la toma de decisiones tales como la necesidad de hospitalización o procedimientos, dentro de un ambiente comunicacional de cordialidad y confianza, de manera que puedan ser aclarados todos los aspectos importantes, incluyendo los riesgos, beneficios, preparación previa, el procedimiento mismo, evolución, rehabilitación y control.
- Comunicación efectiva con los equipos de salud involucrados en todo el proceso.
- Correcto manejo del consentimiento informado, de modo que el paciente tenga el tiempo y tranquilidad necesarios para comprender el documento y aclarar dudas.
- Saber escuchar al paciente, valorando su autonomía, opiniones y decisión respecto del manejo que se le ofrece para enfrentar su enfermedad.

f. Profesionalismo

Al finalizar su formación, el becado habrá adquirido las responsabilidades que conforman un comportamiento profesional como se espera en la actualidad, anteponiendo el interés del enfermo por sobre el del médico, asegurándose de mantener los correctos niveles de competencia e integridad, y asesorando a la sociedad, desde su pericia en materias de salud.

Así, se espera que el residente al término de su formación estará capacitado para:

- Comprometerse al aprendizaje y actualización permanente del conocimiento médico y las sus habilidades clínicas y de trabajo en equipo, necesarias para entregar los cuidados de salud de alta calidad.
- Asegurarse de dar información completa y honesta al paciente y también a la familia (si corresponde), antes de firmar consentimientos en tratamientos, y después de recibirlos.
- Reconocer errores médicos que pudieran provocar daño al paciente e informarlos de inmediato, resguardando la confianza del paciente, y de la sociedad.
- Salvaguardar la confidencialidad y reserva, pero manteniendo, eso sí, el compromiso de compartir la información, si ante situaciones particulares, está en juego el interés público (por ejemplo, cuando los pacientes exponen a daño a terceros).
- Respetar la vulnerabilidad y dependencia del enfermo sin utilizarlo para obtener provecho privado.
- Comprometerse con la responsabilidad social propia de los egresados de la Universidad de Chile, asegurando la equidad en la salud pública y de la medicina preventiva, a favor de la comunidad y no en el interés propio de los médicos o de la profesión.
- Utilizar con integridad el conocimiento científico tecnológico a su alcance, preservando los estándares científicos, promoviendo la investigación y creando nuevo conocimiento, siempre basado en la evidencia científica y en la experiencia médica.
- Respetar los valores y convicciones culturales del paciente.
- Ejercer su actividad profesional, siempre enmarcado en los principios éticos, morales y de responsabilidad social y humanitaria de la Universidad de Chile.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El detalle de las Competencias Específicas que se espera que el residente alcance en cada Asignatura y Rotación, las metodologías docentes utilizadas para ello, los métodos de evaluación y resultados de aprendizaje esperados, se exponen, más adelante, en “Desarrollo del Plan de Estudios”.

PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS

Las asignaturas del Plan de Estudios, están establecidas por Decreto Universitario DU N°007001 del 8 de septiembre de 1995, y han sido definidas de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Oncología Médica (Tabla 1). Toda actividad que conforma una asignatura es debidamente evaluada y cada una de ellas tiene su ponderación correspondiente, la cual define la aprobación final de la asignatura.

El plan de estudios comprende un ciclo de dos años con asignaturas que se integran a lo largo del período de formación como especialistas.

Asignaturas

- Anatomía Patológica
- Oncología Básica
- Epidemiología Clínica
- Hematología
- Oncología Médica
- Radiología e Imagenología
- Radioterapia

Tabla 1. Plan de Estudios de acuerdo a DU N° 7001

Asignaturas	Duración	Horas	Créditos
Anatomía Patológica	1	160	5
Oncología Básica	Transversal	90	3
Epidemiología Clínica	Transversal	30	1
Hematología	2	320	11
Oncología Médica	18	2880	96
Radiología e Imagenología	1	160	5
Radioterapia	2	320	11
		3.960	132

Estas asignaturas son impartidas mediante diversas metodologías pedagógicas, que incluyen principalmente rotaciones clínicas por los centros formadores y asociados participantes, con práctica supervisada, complementadas a lo largo de los dos años de formación con clases expositivas, seminarios, reuniones bibliográficas, cursos, presentaciones a cargo del residente, asistencia a reuniones y eventos científicos, entre otras, y que serán puntualizadas con mayor detalle en el literal, "Metodología Docente". El horario de trabajo es de 40 horas semanales, sin turnos de residencia, completándose 3.960 horas y 132 créditos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actualmente, todos los Programas de Título de Especialistas en la Universidad de Chile, se plantean sobre el paradigma de la educación basada en competencias, que, por definición, implica que el alumno es el mayor responsable de su propio resultado de aprendizaje. Se pretende así, propiciar

una formación sistémica, en la que el residente asuma la adquisición de conocimientos científicos desde una perspectiva tanto biológica como humanista, de manera que sus logros cognitivos y técnicos, se ensamblen armónicamente con los aspectos valóricos y éticos, permitiendo al especialista en formación, aprender a resolver los problemas de salud de sus pacientes de forma integral y en concordancia con el medio y la comunidad en la que él está o estará inserto.

Dado el enfoque pedagógico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, las experiencias educativas en Oncología Médica, al igual que en los demás PTE de especialidades médicas y quirúrgicas, se diseñan, planifican y llevan a cabo, en el entorno hospitalario. Esto permite enfrentar situaciones reales, cediendo al residente la posibilidad de que los conocimientos adquiridos tengan significado y relevancia para aplicarlos en forma práctica.

De este modo, la docencia pone a disposición del estudiante, un ambiente único, en el que sus habilidades y destrezas pueden ser aprendidas y demostradas como un todo, permitiendo al tutor evaluar logros en los distintos niveles de competencias involucradas en una atención médica total, considerándola en toda su complejidad. La mediación del tutor tiene como objetivo docente establecer estrategias para estimular al alumno a indagar, reflexionar y utilizar el conocimiento adquirido para resolver cada problema clínico, aplicando los variados recursos de los cuales disponga, incluyendo las tecnologías informáticas y de la comunicación.

Características del proceso de enseñanza-aprendizaje en el PTE de Oncología Médica.

El residente de este Programa, será un médico ya con 10 años de estudios médicos (7 de pregrado y 3 postgrado, durante los que adquirió la especialidad en Medicina Interna), para quien, el único método aceptable y efectivo de educación, es el auto aprendizaje dirigido, enmarcado en los principios del aprendizaje del adulto. El Programa se desarrolla principalmente en torno a las **Rotaciones y Actividades Prácticas** por las Unidades Clínicas, contempladas en el Plan de Estudio, complementadas con **Cursos Teóricos y otras actividades académicas de Aula**.

Al igual que en los demás PTE de especialidades médicas de la Universidad de Chile, se mantiene vigente el modelo tradicional de la educación médica, en el cual el tutor sigue teniendo un rol irremplazable como fuente de experiencia y mediación del aprendizaje significativo para el residente en formación. Este proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el logro de la competencia deseada mediante la concesión progresiva de responsabilidad al estudiante en el cuidado de los pacientes a lo largo de los años de formación, siempre dentro de un marco teórico y práctico sólido, que exige un activo compromiso tanto del alumno como del tutor. El fin de esto es que el estudiante resuelva situaciones específicas donde el tutor juega un papel fundamental estimulando la reflexión crítica, y siguiendo de cerca el desarrollo y evolución de la competencia.

El entorno en el que se desarrolla dicho aprendizaje es también un aspecto fundamental para el éxito de la carrera formativa y es necesario que el oncólogo médico en formación sea preparado con recursos profesionales que le permitan adaptarse a las características sociales de la comunidad

donde va a ejercer. Por ello, el contexto social es de gran relevancia para la formación del residente de este programa.

En este aspecto, es preciso destacar que los pacientes de hoy en día son más instruidos y tienen acceso a la gran cantidad de información existente. Eso los hace ser más exigentes con los resultados y demandantes de sus derechos. Esperan, sin otra opción, una atención personalizada, sin espacio a errores de ningún tipo y el acceso a todos los recursos tecnológicos existentes. Cobra real notoriedad que el estudiante del programa consiga una estrecha relación médico-paciente-familia, considerando que la toma de decisiones debe ser compartida, basada en un detallado consentimiento informado que aclare efectivamente las eventuales dificultades o complicaciones que pueden sobrevenir.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

Cada Rotación y Actividad clínica, tanto teórica como práctica, de cada asignatura, se detalla en Anexo “Desarrollo de Plan de Estudio”.

-Rotaciones por Unidades Clínicas

Cada una de las Rotaciones por Unidades Clínicas, está a cargo del tutor docente encargado de la Rotación, y bajo la supervisión del Coordinador o Profesor encargado del programa, según corresponda. El becado se incorpora al equipo de trabajo jerarquizado, participando activamente en todas las labores del servicio, como policlínico, salas de hospitalización, unidades de procedimientos, y otras, de modo que el estudiante se familiarice y adquiera progresivamente el conocimiento básico y clínico de las enfermedades oncológicas.

-Interconsultas

Interconsultas en pacientes con patologías oncológicas en los diversos servicios clínicos del hospital. En estas interconsultas el alumno deberá asumir un rol protagónico en las decisiones diagnóstico-terapéutica y manejo general de los pacientes bajo la supervisión del tutor docente.

- Práctica en Consultorio Externo de la Especialidad

Esta es una actividad prioritaria y fundamental en la formación del residente, donde se realizan todas las etapas de valoración del paciente con enfermedad oncológica: Sospecha diagnóstica, confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento.

- Práctica en Unidades afines de la Especialidad

Los residentes en formación del programa, cursan rotaciones por Unidades Clínicas afines a la especialidad.

- Procedimientos

Los residentes se iniciarán en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, con asignación progresiva de dificultad según su destreza adquirida, bajo supervisión permanente.

- Reuniones de Servicio y/o Unidades

Durante el programa el estudiante asistirá a diversas reuniones académico-clínicas abordando temas de subespecialidad oncológica entre ellas incluyen:

- Reuniones Clínicas Departamento de Medicina
- Seminarios/Talleres del departamento de Oncología Básico-Clínica de la Facultad de Medicina
- Reuniones científicas de la sociedad de Oncología Médica y Sociedad de cancerología

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE AULA

- Reuniones de Casos Clínicos

Los residentes en formación de subespecialidad participan de las reuniones clínicas del departamento de medicina los días miércoles; comité oncológico los días martes. Además, durante sus rotaciones participan de las correspondientes a los Servicios o Departamentos del hospital donde estén rotando.

- Reuniones Bibliográficas

Revisión y análisis crítico de publicaciones científicas

- Seminarios y Clases Docentes

Durante el Programa, el residente debe participar de los seminarios asignados en cada rotación, haciendo una revisión acorde al grado de avance de su formación. Éstas tendrán carácter obligatorio, formando parte indispensable de la base teórica requerida. La asistencia mínima exigible a estas clases será de un 100%

- Docencia

Participación en docencia de Internos de Medicina Interna.

Participación en docencia de postgrado con actividades de supervisión de alumnos del Programa de formación de especialistas en Medicina Interna.

-Participación en Eventos científicos, Congresos y Cursos de actualización

Se promueve la participación de los estudiantes en algunos de los cursos y congresos de la subespecialidad, y de otras especialidades médicas pertinentes, que se realizan en el país o extranjero.

Se le incentiva al residente a enviar trabajos de investigación para ser presentados en estos cursos y congresos. La asistencia es coordinada compatibilizando las actividades habituales con este propósito y está sujeta a autorización del Comité Académico y docente responsable de cada rotación, realizando el procedimiento reglamentario a través de Escuela de Postgrado.

-Participación en reuniones de la Especialidad

El residente debe presentar en la reunión de casos clínicos de la sociedad de Oncología Médica un caso clínico y revisión del tema, durante su formación.

- Investigación

El tiempo dedicado a esta asignatura incluye los dos años dedicados al cumplimiento del programa de formación. Se incentiva la creatividad en investigación de los residentes mediante su adscripción a líneas de investigación de las unidades en donde efectúan sus rotaciones o a trabajos originales conducidos por docentes participantes en el Programa, favoreciendo la elección de temas de interés específico hacia algún área definida de la Oncología, propendiendo al desarrollo de competencias de conocimientos, destrezas y habilidades, en el ámbito de la investigación con su posterior publicación en revistas médicas o su divulgación en congresos de la especialidad y de otras especialidades médicas. No es requisito para egreso del Programa.

MATERIAL DOCENTE

Durante su formación, los alumnos tienen acceso vía Internet o presencial a toda la bibliografía de las Bibliotecas de la Universidad de Chile y de las revistas médicas.

- La revisión bibliográfica puede realizarse en cualquiera dependencia de la Facultad de Medicina U. de Chile.
- Se dispone de una colección de material docente correspondiente a la selección de casos de interés docente proveniente de lo observado y/o realizado en la actividad habitual de atención profesional.

EVALUACIÓN

Los aspectos reglamentarios fundamentales, incluidas las evaluaciones, están regulados principalmente por los D.U. N° 007001 de septiembre de 1995, N° 004222 de julio de 1993 y Reglamento General Programa de Formación Conducente a Título profesional de Especialista en Oncología Médica. Complementan dichas normas el Reglamento de Estudios de la Escuela de Postgrado y las Resoluciones interpretativas de la Comisión Coordinadora de Programas de

Formación de Especialistas. De esta manera, al término de cada módulo, el alumno es evaluado en tres dominios. Estos son conocimientos teóricos, habilidades y destrezas, hábitos y actitudes.

- Los conocimientos teóricos se evalúan mediante una o más pruebas escritas u orales, que abarquen las materias del período a evaluar.
- Las habilidades y destrezas se evalúan según la pauta oficial de la Escuela de Postgrado, que puede ser adaptada según las características del programa.
- Los hábitos y actitudes se evalúan según la pauta oficial de la Escuela de Postgrado, que puede ser adaptada según las características del programa.

Reprobaciones y promoción:

La obtención de una nota inferior a 5,0 motivará repetición de la prueba escrita, la que se efectuará en los plazos fijados por la Facultad de Medicina. Frente a reiteración de nota inferior a 5, se aplicará los criterios de la Escuela de Postgrado que señala repetición de la rotación. En el supuesto que hubiese reprobación en dos rotaciones se estimará REPROBACION DEL PROGRAMA.

ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El programa de Título Profesional de Especialista en Oncología Médica, se desarrolla bajo la supervisión de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La tuición es ejercida por la Directora de la EPG, la Dra. Karin Kleinsteuber, la Subdirectora de Programas de Título de Especialista, la Dra. Loreto Vergara Bize, Comisión Coordinadora de Programas de Título de Especialistas del Consejo de Escuela, el Comité del Programa.

Los ámbitos de decisión y autoridad están definidos por las normas, reglamentos y decretos de la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina y de la EPG.

El encargado de la ejecución y la supervisión directa del Programa es un Profesor, nombrado de acuerdo a las normas y reglamentos de la Facultad de Medicina y la EPG respectiva.

Las comunicaciones relativas al desarrollo del Programa y las materias concernientes a los estudiantes, sus evaluaciones y calificaciones, u otros aspectos que afecten al normal curso del Programa, son informadas oportunamente por los docentes al Comité del Programa, a la Subdirección de Programas de Título de Especialistas y a la dirección de la EPG.

El PTE de Oncología Médica, es evaluado y actualizado en forma regular por la Escuela de Postgrado en conjunto con el Comité de Programa, de acuerdo con criterios, requisitos, condiciones e indicadores que permitan asegurar la calidad de un programa de Título de Especialista.

El Comité del Programa de Oncología Médica es conformados por académicos a quienes compete la ejecución del programa, el profesor encargado de programa, por profesores encargados directamente de los estudiantes y/o profesores encargados de cursos y módulos específicos.

De acuerdo con las disposiciones relacionadas al funcionamiento de los Comités, sesiona

regularmente, realizando dos a tres reuniones al año en la Escuela de Postgrado.

El Comité en acuerdo con el claustro, se renueva periódicamente, de modo parcial cada vez, siendo dirigido por un presidente, o profesor encargado del programa, que es elegido de entre los miembros, quien permanece en funciones 2 años, pudiendo ser reelegido.

El presidente de este Comité es responsable de: dirigir las sesiones, promover el cumplimiento de las tareas del comité, de los acuerdos que éste tome y mantener una comunicación fluida y permanente entre los centros formadores y unidades involucradas en la docencia y con las autoridades de la Escuela de Postgrado.

El presidente del Comité o un secretario elegido entre los miembros de aquel lleva un registro formal en actas, de las materias y acuerdos de sus sesiones; las que son comunicadas a la Dirección de la Escuela de Postgrado (EP), quien guarda copia de las actas.

Los acuerdos de los Comités, cuyo carácter sea normativo, entran en vigor una vez refrendados por la dirección de la EP y la Comisión Coordinadora del Postítulo del Consejo de Facultad y Decano (a) según lo establecen las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

El Profesor Encargado de Programa adicionalmente es responsable de elaborar el Calendario de Actividades, velar por su cumplimiento, efectuar seguimiento y retroalimentación a los estudiantes elaborando los informes de: primeros tres meses, así como informes semestrales y final.

El Comité del Programa presidido por el Profesor Encargado de Programa nombra a los profesores responsables de cada módulo o rotación quienes son responsables de organizar las actividades de la rotación y de evaluar al alumno.

REGLAMENTOS APLICABLES

- Reglamento y planes de estudios de los Programas conducentes al Título Profesional de Especialista en Especialidades Médicas. DU N° 007001, de septiembre de 1995.
- Reglamento General de estudios conducentes al Título de Profesional Especialista en Oncología Médica DU N° 10602 del 17/7/2000
- Normas reglamentarias de la Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Criterios y Estándares para los Programas de Título de Especialistas, Escuela de Postgrado Facultad de Medicina Universidad de Chile.

OTRA INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS

Modalidad De Trabajo

Jornada diurna, 40 horas semanales, lunes a viernes, según lo definido por el Comité Académico del programa de especialidad. Sin turnos de Urgencia ni residencia.

Horario de Actividades

El horario general del programa es de 08:00 hrs. a 16:00 hrs, el cual puede modificarse de acuerdo a las necesidades específicas de alguna rotación en particular. Más turno de urgencia o residencia.

Vacaciones

Las vacaciones anuales corresponden a 15 días hábiles. El calendario de vacaciones será confeccionado por Profesor Encargado del Programa.

CONTACTOS

Hospital Clínico Universidad de Chile
Jefe de programa: Mónica Ahumada Olea
Teléfono: +562 29788974

Secretaria: Jocelyn Hidalgo
Teléfono:
+562 29786412
E-mail:
yhidalgo@med.uchile.cl
Dirección:
Independencia 1027, Independencia

ANEXO 1. DESARROLLO DE PLAN DE ESTUDIO POR ASIGNATURAS

La malla curricular del Programa de Título de Especialista en Oncología Médica, está establecida

en el Decreto Universitario N°007001 (8 de septiembre de 1995), y comprende las siguientes asignaturas:

- Anatomía Patológica
- Oncología Básica
- Epidemiología Clínica
- Hematología
- Oncología Médica
- Radiología e Imagenología
- Radioterapia

Las condiciones generales y específicas para el desarrollo del Programa, está en concordancia con los *Criterios Generales de Evaluación para la Acreditación de Especialidades Médicas*, con el fin de lograr la incorporación de los conocimientos, habilidades y destrezas establecidos, para el manejo de este complejo y variado grupo de pacientes.

A continuación se explicitan los fundamentos, contenidos y resultados de aprendizaje específicos para cada rotación. Cabe señalar que en cada una de las rotaciones prácticas que forman parte del aprendizaje de las asignaturas, se consideran también como fundamentales, la continua aplicación y aprendizaje sincrónico de las seis competencias generales señaladas anteriormente: conocimiento médico, destrezas en el cuidado del paciente y competencias procedimentales, prácticas basadas en sistemas, aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica, destrezas de comunicación interpersonales y profesionalismo. Aunque por razones prácticas y de espacio, no se repetirán en los resultados de aprendizaje específicos de cada rotación.

Rotación en Hospital del Salvador / Instituto Nacional del Tórax. Duración de la rotación: 12 semanas

Nombre de la rotación	Rotación Integrada de Oncología médica Hospital del Salvador – Instituto Nacional del Tórax
Dirigido a	Residentes del Programa de Formación de Especialistas en Oncología Médica de la Universidad de Chile.
Unidad Asistencial	Sección de Oncología Médica, Servicio de Medicina, Hospital del Salvador. Sección de Oncología, Instituto Nacional del Tórax.
Unidad Académica	Unidad Académica: Departamento de Medicina oriente Director de Departamento: Dr. Fernando González Incluye actividades en: <ul style="list-style-type: none"> • Sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador: • Unidad de cáncer pulmonar del Instituto Nacional del Tórax
Cuerpo docente	Sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador: 4 médicos oncólogos, con un total de 132 horas semanales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marta Palma L. Jefe de sección. Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Derecho de la Salud. - Dra. Mary Ann Stevens P., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. - Dra. Analía Cortes A., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. - Dr. Roberto Estay M., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Derecho de la Salud. Profesor Agregado Dpto. Medicina Oriente <p style="background-color: yellow;">Pendiente señalar adscripción universitaria en cualquier formato: Profesor Agregado, Profesor adjunto , horas</p> <p>Unidad de cáncer pulmonar del Instituto Nacional del Tórax Dr. Francisco Orlandi</p>
<p>Propósito de la rotación / Objetivos generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar conocimientos y competencias de oncología médica, en el campo de las neoplasias digestivas, urológicas y melanoma. 2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarios para el manejo de pacientes con diagnóstico de cáncer pulmonar.
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Al terminar la rotación el residente estará en condición de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos avanzados en el diagnóstico, estadificación, pronóstico y tratamiento de las neoplasias incluidas en la rotación. 2. Disponer de habilidades para la atención, de pacientes con patologías oncológicas desde el diagnóstico hasta la conclusión de los tratamientos. 3. Trabajar en forma integrada, en equipos multidisciplinarios que componen los comités de evaluación de casos oncológicos y la sección de quimioterapia. 4. Conocer el funcionamiento de un servicio público de oncología médica, el marco legal de funcionamiento y las eventuales barreras de acceso a tratamientos en este campo de la especialidad. 5. Evaluar de forma crítica las indicaciones de medicamentos oncológicos, incorporando aspectos como la magnitud de beneficio clínico y el perfil de costo efectividad de las terapias.
<p>Competencias a las que contribuye (* según las competencias generales definidas por el programa, la forma como están conceptualizadas corresponde a las</p>	<p>Ámbito Clínico:</p> <p>Competencia ... (pendiente numerar según numeración de competencias generales definidas por el programa)</p> <p>Diagnosticar las patologías oncológicas más prevalentes en población adulta, aplicando los procedimientos diagnósticos</p>

<p><i>recomendaciones de Educación en Salud). Podrían adicionarse otras competencias después según lo definidos por el Comité del programa).</i></p>	<p>relacionados con la especialidad en los niveles secundario y terciario de atención, considerando la epidemiología nacional.</p> <p>Competencia...: Identificar e implementar acciones de tratamiento específicas de la especialidad con la mejor evidencia disponible, considerando las características del paciente, contexto socio cultural y teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral de los cuidados médicos. Esto incluyendo la resolución de casos clínicos complejos, en el tiempo adecuado y bajo las condiciones de optimización de la seguridad y utilidad para el bienestar de los pacientes.</p> <p>Competencia...: Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos y adquirir las habilidades necesarias para resolver, estabilizar o compensar patologías oncológicas de mayor prevalencia, acorde a las capacidades del médico oncólogo y a los principios éticos que sustentan su quehacer.</p> <p>Competencia... : Registrar información relevante, incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos, que respalden sus decisiones y accionar profesional frente al paciente oncológico, permitiendo la continuidad de atención del paciente, respaldando su accionar clínico y cautelando la confidencialidad de la información médica, de tal forma que ésta se maneje solamente en el ámbito del equipo de salud.</p> <p>Ámbito Científico:</p> <p>Competencia ... : Analizar críticamente la evidencia científica disponible para la resolución de situaciones clínicas en cada área específica de la oncología médica.</p> <p>Competencia: Realizar acciones que permitan la transmisión del conocimiento de manera adecuada y continua en distintos contextos.</p> <p>Ámbito Genérico Transversal:</p> <p>Competencia.... : Establecer una relación empática, de respeto, cordial y de confianza con el paciente, su familia, el equipo de salud, respetando la diversidad social y cultural de la población que atiende.</p> <p>Competencia....: Actuar profesionalmente, evidenciando una formación concordante con los principios valóricos y de ética de la Facultad de Medicina y los Objetivos Estratégicos del Proyecto Institucional de la Universidad de Chile, resaltando en ello el logro del desarrollo vocacional basado en el compromiso personal con la excelencia y dentro del marco legal vigente del país.</p>
--	--

	<p>Competencia....: Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del equipo de salud, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea en común, en los diversos contextos de su desempeño</p> <p>Competencia : Demostrar un razonamiento clínico que permita resolver las situaciones clínicas propias de la especialidad.</p> <p>Ámbito Gestión: Competencia : Analizar críticamente y actuar en coherencia con el sistema de seguridad social y modelo de atención de salud en patología oncológica.</p> <p>Competencia: Participar en la gestión de procesos administrativos y clínicos asistenciales que contribuyen a mejorar la calidad de atención, de acuerdo al modelo de salud vigente en los niveles de salud donde se desempeñe.</p> <p>Ámbito Educación: Competencia : Desarrollar acciones educativas, demostrando conocimientos y destrezas en el proceso enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la resolución de las necesidades de la población y equipo de salud, en todos los distintos ámbitos de su desempeño clínico.</p>
<p>Oportunidades de Aprendizaje *(ver detalle en ANEXO AL FINAL)</p>	<p>A. Sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención de pacientes oncológicos: 270 consultas mensuales en la sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador. N° de pacientes ingresados a la Unidad en promedio: 35 pacientes al mes (2018). - Participación en Comités oncológicos. Promedio de casos oncológicos: 132 casos mensuales / 1585 casos anuales. - Tratamiento en Oncología: Total de pacientes oncológicos que recibieron tratamiento sistémico/año: 344 (2018). <p>B. Unidad de cáncer pulmonar del Instituto Nacional del Tórax Pendiente incluir datos del INT actual y estimada tras la incorporación al GES del Cáncer de Pulmón.</p>
<p>Resultado de aprendizaje</p>	<p>Atender integralmente al paciente oncológico, realizando diagnóstico y tratamiento adecuado a las características del paciente, respetando</p>

	<p>principios éticos y efectuando acciones educativas al paciente, familia y equipo de salud que propendan a la mejor evolución de la enfermedad.</p>
Metodología docente	<p>El programa de la rotación se desarrolla en base a actividades asistenciales y académicas bajo supervisión del cuerpo docente, con exposición amplia a las diversas oportunidades de aprendizaje con pacientes oncológicos complementadas con estudio personal y activa participación en su propia formación.</p> <p>Los docentes que impartirán la enseñanza teórica-práctica durante el desarrollo de la rotación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales médicos funcionarios de la Universidad de Chile o del Ministerio de Salud, debidamente certificados como especialistas en Oncología Médica por los organismos correspondientes y con evaluación académica en cualquier nivel de Profesor o Instructor. - Profesionales médicos, con o sin evaluación académica, que desempeñen funciones de responsabilidad superior en actividades propias de la especialidad: jefes de secciones o unidades asistenciales, jefes de laboratorio. <p>El residente adquirirá las competencias para reconocer, diagnosticar y manejar la patología oncológica, lo cual incluye el manejo clínico, y la adquisición de habilidades y destrezas propias de la especialidad.</p>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica clínica supervisada de pacientes oncológicos ambulatorios. • Práctica clínica supervisada de pacientes hospitalizados. • Procedimientos oncológicos. • Participación en Comités Oncológicos. • Análisis de casos clínicos.
Evaluación	<p>Evaluación teórica: Nota de seminarios * + Examen final oral orientado a evaluación de manejo de casos clínicos reales ante tutores docentes de rotación.</p> <p>Evaluación de hábitos, habilidades, actitudes y destrezas, de acuerdo con pauta de evaluación de la Escuela de Postgrado (Pauta de evaluación aprobada en Consejo de Facultad 2019, Anexo).</p> <p>Bitácora de residentes: registro de abordaje de patologías oncológicas específicas y procedimientos estándares exigibles propios de la especialidad (Por definir con Comité Académico de la especialidad Anexo ...).</p>

	<p>*Evaluación de seminarios y reuniones clínicas: En cada seminario, se utilizará el currículo global conjunto de oncología médica de las sociedades europea y americana (ESMO y ASCO) para comprobar la consecución de los objetivos docentes validados internacionalmente (disponible online en: https://www.esmo.org/Career-Development/Global-Curriculum-in-Medical-Oncology).</p> <p>(Anexo ... Pauta de evaluación de seminarios y reuniones clínicas de la Escuela de Postgrado).</p>
Duración de la rotación	<p>12 semanas</p> <p>En jornada de 44 horas /semanales: 528 horas</p>
N° de créditos	<p>18 créditos</p> <p>30 Horas = 1 crédito (SCT)</p>
Bibliografía	<p>ASCO's</p> <p>https://www.esmo.org/Career-Development/Global-Curriculum-in-Medical-Oncology.</p> <p>Completar con Bibliografía actual y en consenso con Comité Académico</p>

Oportunidades de Aprendizaje:

Se detallan separadas por hospitales que participan en rotación integrada:

Sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador

Unidad de cáncer pulmonar del Instituto Nacional del Tórax

*ANEXO: Oportunidades de Aprendizaje:

A. Sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador

A.1. Atención del paciente oncológico: en base a consultas médicas e ingresos de la sección Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador: Se efectúa un promedio de 270 consultas mensuales (datos 2018) que son atendidos en la sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador. N° de pacientes ingresados a la Unidad en promedio: 35 pacientes al mes (datos 2018).

A.2. Comités oncológicos: La sección de oncología participa en 4 Comités de discusión multidisciplinaria de casos oncológicos, que permiten oportunidades de aprendizaje en el ámbito de la Oncología necesarias para la adquisición de competencias propias de la especialidad. El promedio de casos oncológicos según registros es de 132 casos mensuales / 1585 casos anuales (datos del año 2018).

1. Comité Oncológico Hospital del Salvador: discusión de casos oncológicos presentados por los siguientes equipos de especialidades del hospital: medicina interna, cirugía digestivo alto, digestivo bajo, h pato biliar y cabeza y cuello, neurolog a, urolog a y hematolog a. Oportunidades de Aprendizaje: An lisis de 1017 casos oncol gicos anuales (datos 2018).
2. Comit  de Onco-hepatolog a: An lisis de casos de patolog as oncol gicas con afecci n hep tica, para consensuar manejo m dico – quir rgico de los mismos (ejemplos tumores de colon con met stasis hep ticas, hepatocarcinomas). Oportunidades de Aprendizaje: An lisis de 130 casos anuales (datos 2018).
3. Comit  Oncol gico Hospital Santiago Oriente: Evaluaci n, an lisis y discusi n de casos oncol gicos de ginecolog a y cirug a digestiva del Hospital Santiago Oriente, mediante telemedicina. Oportunidades de Aprendizaje: An lisis de 438 casos anuales (datos 2018).
4. Comit  Uro–oncolog a Hospital del Salvador: Evaluaci n, an lisis y discusi n de casos oncol gicos entre los equipos de urolog a y oncolog a m dica. Oportunidades de Aprendizaje: Por definir en N  a fines de 2019 , dado que este comit  funciona desde el inicio del a o 2019.

A.3.Evaluaci n de pacientes / casos por patolog a oncol gica (datos a o 2018)

Tipo de c�ncer	N� de tratamientos sist�micos
Endometrio	9
Vagina	3
Tuba uterina	2
Sarcoma Uterino	1
Vulva	1
Enfermedad trofobl�stica gestacional	1
Ano	8
Colon	160
Recto	14
G�strico	49
P�ncreas	11
Ves�cula	5
Renal	6
Pr�stata	13
Vejiga	12
Test�culo	26
Cabeza y cuello	9
Neuroendocrinos	2
GIST	3
Intestino delgado	1
Origen desconocido	2
Germinal extra gonadal	2
Melanoma	0

Total de pacientes oncol gicos que recibieron tratamiento sist mico/a o: 344 (datos a o 2018).

Patologías incluidas la rotación:

Neoplasias digestivas	Cáncer gástrico, Cáncer de colon, Cáncer de recto, Cáncer de vesícula y vías biliares, Cáncer de páncreas, Hepatocarcinoma, GIST, Tumores neuroendocrinos.
Neoplasias urológicas	Cáncer de vejiga, Cáncer renal, Cáncer de próstata
Neoplasias de piel	Melanoma
Neoplasias pulmonares	Cáncer pulmonar de células pequeñas, Cáncer pulmonar de células no pequeñas, Mesotelioma.

Estructura de la rotación:

La rotación se realiza en dos centros, el Hospital del Salvador y el Instituto Nacional del Tórax. La duración será de 12 semanas, 8 en el Hospital del Salvador y 4 en el Instituto Nacional del Tórax. Las actividades se desarrollan de lunes a viernes entre las 8 y las 17 horas a excepción de festivos.

Hospital del Salvador

Semanas 1 a 8

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
A M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de sección – presentación de artículos científicos. ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de ingresos ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita pacientes hospitalizados ▪ Reunión tumores hepáticos ▪ Reunión servicio de medicina 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité oncológico ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión uro – oncología ▪ Policlínico
P M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico

Instituto Nacional del Tórax

Semanas 9 a 12

Pendiente

Plan de actividades Hospital del Salvador.

La rotación tiene una duración de 8 semanas. Las actividades contemplan la participación en la atención a pacientes ambulatorios y hospitalizados, participación en comités y reuniones. Los residentes tendrán espacio protegido para la discusión docente de cada patología oncológica incluida en la rotación, el que se agendará durante la pasantía. A continuación el detalle de estas actividades:

1. Atención hospitalaria: Interconsultas y visitas a pacientes hospitalizados en el Hospital del Salvador, en compañía de un oncólogo médico.
2. Atención Ambulatoria: Participación en la atención de los pacientes ambulatorios junto al tutor asignado y participación en la atención de las urgencias oncológicas.
3. Reuniones: Participación en la reunión de sección e ingresos, incluyendo la presentación de dos artículos científicos durante la rotación. Además se contempla la participación regular en las reuniones del Servicio de Medicina Interna de los miércoles y viernes.
4. Seminarios: La rotación contempla 8 seminarios, a coordinar con los tutores. En estas actividades se profundizará en el diagnóstico, estadificación, pronóstico y tratamiento de las siguientes neoplasias: (1) cáncer gástrico, (2) cáncer de colon y recto, (3) cáncer de páncreas, vesícula y vía biliares, (4) GIST y tumores neuroendocrinos, (5) hepatocarcinoma (6) cáncer de próstata, (7) cáncer renal y vesical, (8) melanoma.
5. Comités Oncológicos: participación en el comité oncológico del Hospital del Salvador (semanal), en la reunión de tumores hepáticos del Hospital del Salvador (semanal) y en la reunión de uro oncología (semanal) del mismo recinto.
6. Quimioterapia ambulatoria: la rotación incluye una mañana en la unidad de quimioterapia ambulatoria, a cargo de la enfermera coordinadora, para conocer el funcionamiento general de la unidad.

Plan de actividades Instituto Nacional del Tórax

EVALUACIONES

La evaluación se compone de 2 calificaciones. Una nota de apreciación en base a la pauta regular de rotaciones de la Universidad (50%) y un examen final oral de manejo de casos clínicos reales (50%). En cada seminario, se utilizará el currículo global conjunto de oncología médica de las sociedades europea y americana (ESMO y ASCO) para comprobar la consecución de los objetivos docentes validados internacionalmente (disponible online en: <https://www.esmo.org/Career-Development/Global-Curriculum-in-Medical-Oncology>).

A considerar incluir:

- Información de dotación y demanda cubierta del INT actual y estimada tras la incorporación al GES del Cáncer de Pulmón. Por completar.
- ONCOLOGIA MOLECULAR (de los que se hace en Hds)

Equipo docente.

Dra. Marta Palma L., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Derecho de la Salud.

Dra. Mary Ann Stevens P., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica.

Dra. Analía Cortes A., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica.

Dr. Roberto Estay M. (coordinador responsable), Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Salud Pública.

Curso de Epidemiología Clínica Herramientas de Salud Pública para Oncólogos

Nombre de la Asignatura	Epidemiología clínica Herramientas de Salud Pública para Oncólogos Médicos
Dirigido a	Residentes del Programa de Formación de Especialistas en Oncología Médica de la Universidad de Chile. Alumnos Escuela de Post Grado, Facultad de Medicina Universidad de Chile (sujeto a disponibilidad).
Unidad Asistencial	Sección de Oncología Médica, Servicio de Medicina, Hospital del Salvador. Sección de Oncología, Instituto Nacional del Tórax.
Unidad Académica	Unidad Académica: Departamento de Medicina oriente Director de Departamento: Dr. Fernando González
Profesor Encargado de Asignatura	Dr. Roberto Estay M., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Derecho de la Salud. Profesor Agregado Dpto. Medicina Oriente

<p>Cuerpo docente</p>	<p>Sección de Oncología Médica del Servicio de Medicina Interna del Hospital del Salvador: 4 médicos oncólogos, con un total de 132 horas semanales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Marta Palma L. Jefe de sección. Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Derecho de la Salud. - Dra. Mary Ann Stevens P., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. - Dra. Analía Cortes A., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. - Dr. Roberto Estay M., Especialista en Medicina Interna y Oncología Médica. Magíster en Derecho de la Salud. Profesor Agregado Dpto. Medicina Oriente <p>Pendiente señalar adscripción universitaria en cualquier formato: Profesor Agregado, Profesor adjunto , horas</p>
<p>Propósito de la Asignatura Objetivo General</p>	<p>Proporcionar a los residentes de oncología médica, conocimientos generales que permitan comprender los aspectos más relevantes de la epidemiología de las enfermedades neoplásicas, el marco legal regulatorio del cáncer en Chile, los aspectos críticos de la generación de evidencia terapéutica y nociones generales de fármaco economía y acceso a medicamentos oncológicos.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar la epidemiología de las principales enfermedades neoplásicas a nivel nacional, internacional y sus determinantes. 2. Comprender el marco legal y regulatorio que determina la prestación de servicios oncológicos en Chile, las garantías de acceso y su evolución y proyección en el tiempo. 3. Incorporar conocimientos generales que permitan valorar la evidencia de artículos científicos de forma crítica, con énfasis en el posible impacto en beneficio terapéutico de nuevas terapias. 4. Entregar un marco conceptual de fármaco economía, funcionamiento de mercado y regulaciones que determinan el acceso de las personas a los medicamentos oncológicos.
<p>Metodología docente</p>	<p>4 módulos presenciales, cada uno de ellos con una bibliografía de preparación, y dos clases expositivas que finalizan con una evaluación escrita de selección múltiple.</p>
<p>Actividades</p>	<p>* en ANEXO a continuación</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Al término de cada módulo se realizará una evaluación de selección múltiple, compuesta por 4 preguntas de cada clase.</p> <p>El promedio de estas evaluaciones constituirá el 70% de la nota.</p>

	La participación de los alumnos será evaluada con una nota de concepto, que ponderará un 30% de la nota final.
Duración	<p>Horas: 4 módulos de 3 horas presenciales cada uno más horas no presenciales para preparación de actividades.</p> <p>Total 30 horas</p> <p>Las actividades se desarrollarán por un período de 4 semanas, las tardes de los miércoles entre las 14 y 17 horas en la Sede Oriente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.</p>
N° de créditos	30 horas: 1 crédito
Bibliografía	Será entregada oportunamente por cada docente dos semanas antes de cada clase. Estos insumos son referenciales y su lectura previa no es requisito para la asistencia a cada módulo del curso.